

*Letras apostólicas de nuestro santísimo padre Pio Papa IX á los protestantes y demás acatólicos.*

«Ya sabeis que elevado, aunque sin merecerlo, á esta Cátedra de Pedro, y encargado por lo mismo del gobierno supremo de toda la Iglesia católica y de la mision que Nuestro Señor JESUCRISTO nos ha confiado divinamente, hemos creido oportuno llamar á nuestros venerables hermanos los Obispos de todo el mundo, y reunirlos en un Concilio ecuménico que debe celebrarse el año próximo, para que, en union de estos venerables hermanos, llamados á compartir nuestros cuidados, podamos tomar todas las medidas oportunas y necesarias, ya para disipar las tinieblas de tantos mortales errores que diariamente se levantan y extienden sus devastaciones por todas partes, con gran daño de las almas, ya para afirmar y propagar mas y mas en los pueblos cristianos confiados á nuestra vigilancia el reino de la verdadera fe, de la justicia y de la verdadera paz de Dios. Y llenos de confianza en esta union tan estrecha y afectuosa con que están adheridos de una manera admirable á nuestra persona y á nuestra Sede apostólica estos venerables hermanos, que no han cesado jamás, durante todo nuestro pontificado, de dar los mas brillantes testimonios de fidelidad, de amor y deferencia á Nos y á la Santa Sede, tenemos la firme esperanza de que, con el auxilio de la divina gracia, este Concilio ecuménico, convocado por Nos, producirá para nuestra época, como en los siglos pasados los otros Concilios generales, los frutos mas felices y abundantes para la mayor gloria de Dios y salvacion eterna de los hombres.

«Animados con esta esperanza, excitados y obligados por la caridad de Nuestro Señor JESUCRISTO, que dió su vida por la salvacion de todo el género humano, nosotros no podemos menos de dirigir, con ocasion del próximo Concilio, nuestra voz apostólica y paternal á todos los que, reconociendo á JESUCRISTO por su Redentor, y gloriándose con el nombre de cristianos, no profesan, sin embargo, la verdadera fe de JESUCRISTO y no están en comunión con la Iglesia católica.

«Y así lo hacemos, advirtiéndoles, exhortándoles y conjurándoles con todo el celo y caridad de nuestra alma á que consideren y examinen sériamente si siguen el camino prescrito por Nuestro Señor JESUCRISTO para conseguir la salvacion eterna.

«Y, en efecto, nadie puede negar ó dudar que el mismo JESUCRISTO, para aplicar á todas las generaciones humanas los frutos de la redencion, estableció en la tierra sobre Pedro una sola y única Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica, y que le dió todo el poder necesario para que el depósito de la fe se conservase entero é intacto, y para que esta misma fe se comunicara á todos los pueblos y naciones, y por el bautismo todos los hombres fueran unidos á su cuerpo místico, y esta nueva vida de la gracia, sin la cual nadie puede merecer jamás la vida eterna, se conservara y creciera entre ellos, y para que esta misma Iglesia, que constituye su cuerpo místico, permaneciera siempre estable é inmutable en su propia naturaleza, llena de vigor; hasta la consumacion de los siglos, y diera á todos sus hijos los auxilios necesarios para la salvacion.

«El que considere atentamente y estudie la situacion en que se encuentran las sociedades religiosas, tan diversas y divididas entre sí y separadas de la Iglesia católica, que desde Nuestro Señor JESUCRISTO y sus Apóstoles ha

ejercido siempre y sin interrupcion, y ejerce todavía por sus legítimos Pastores, el divino poder que el mismo Señor la dió, se convencerá fácilmente de que ninguna otra sociedad particular, ni todas juntas reunidas, constituyen ni son en manera alguna esta Iglesia una y universal que CRISTO nuestro Señor estableció, constituyó y quiso que viviera, y de que ninguna puede considerarse como miembro ó parte de esta misma Iglesia, puesto que están visiblemente separadas de la unidad católica. Porque estas sociedades, por una parte, carecen de esta autoridad viva y divinamente constituida que enseña ante todo á los hombres las materias de fe y la regla de las costumbres, que les dirige y conduce en todo lo que se refiere á la salvacion eterna, y por otra parte estas sociedades han variado constantemente en sus doctrinas, y nunca cesa en ellas esta movilidad é inestabilidad.

«Todos comprenden sin dificultad y ven claramente que todo está muy lejos de parecerse á la Iglesia instituida por Nuestro Señor JESUCRISTO, en lo cual la verdad es siempre la misma, sin estar expuesta jamás á cambio alguno, como un depósito confiado á esta misma Iglesia para ser guardado perfectamente intacto, y para cuya guarda han sido prometidas la asistencia y socorro del Espíritu Santo. Y nadie ignora que de estas disidencias de doctrinas y opiniones nacen divisiones sociales é innumerables comuniones y sectas que se propagan cada vez mas, con gran detrimento de la sociedad religiosa y civil.

«En efecto: todo el que reconoce que la Religion es el fundamento de la sociedad humana no puede desconocer y negar la accion que ejercen en la sociedad civil esta division de principios, esta oposicion y esta lucha de sociedades religiosas entre sí, y cuál es la violencia con que la negacion de la autoridad establecida por Dios para regir las creencias del espíritu humano, y dirigir las acciones del hombre, así en su vida privada como en su vida social, ha promovido y propagado los cambios deplorables de las cosas y de los tiempos, y las perturbaciones que agitan y afligen hoy á casi todos los pueblos.

«Que todos los que no poseen la *unidad y la verdad de la Iglesia católica* aprovechen la ocasion de este Concilio en que la Iglesia católica, á la cual pertenecian sus padres, da una nueva prueba de su profunda unidad y de su invencible vitalidad, y que, satisfaciendo las necesidades de su corazon, se esfuerzen en salir de ese estado, en el cual no pueden estar seguros de su propia salvacion. Que no cesen de dirigir las mas fervientes oraciones al Dios de las misericordias á fin de que rompa el muro de division que dirige las tinieblas del error, y que los conduzca á la santa madre Iglesia, en la cual sus padres encontraron la saludable fuente de la vida, y en la cual únicamente se conserva y se transmite íntegra la doctrina de JESUCRISTO, y se dispensan los misterios de la gracia celestial.

«Nos, pues, á quien el mismo CRISTO nuestro Señor ha confiado el cargo del sumo ministerio apostólico, y que debemos, por consiguiente, cumplir con el mayor celo todas las funciones de un buen pastor, y amar con amor fraternal, y estrechar en nuestra caridad á todos los hombres esparcidos por la tierra, Nos dirigimos estas Letras á todos los cristianos separados de Nos, y de nuevo les exhortamos y conjuramos á volver apresuradamente al único rebaño de CRISTO. Porque Nos deseamos ardientemente su salvacion en JESUCRISTO, y temeríamos tener que dar cuenta á Él, que es nuestro juez, de no

haberles mostrado y proporcionado, en lo que en Nos cabe, el medio seguro de reconocer el camino que conduce á la eterna salvacion. En todas nuestras oraciones, cuando pedimos mercedes ó damos acciones de gracias, no cesamos dia y noche de pedir para ellos humildemente y con instancia al Pastor eterno de las almas, la abundancia de las luces y de las gracias celestiales. Y como, á pesar de nuestra indignidad, Nos somos su vicario en la tierra, esperamos con los brazos abiertos y con el mas ardiente deseo la conversion de nuestros hijos errantes á la Iglesia católica, á fin de recibirlos con amor en la casa del Padre celestial, y enriquecerlos con sus inagotables tesoros. De esta conversion tan deseada á la verdad y á la comunión de la Iglesia católica depende, no solamente la salvacion de los individuos, sino tambien de toda la sociedad cristiana: el mundo entero no puede gozar de paz verdadera si no se convierte en un solo rebaño bajo un solo pastor.

«Dado en Roma, en San Pedro, el 13 de setiembre de 1868, y de nuestro pontificado el año vigésimotercero.»

Nada dirémos porque nos falta espacio para ello, y por habernos explicado latamente sobre el asunto en otra obra, acerca del resultado de las invitaciones del Santo Padre á los disidentes. Basta decir que los protestantes no comparecieron. Entre los pertenecientes á la Gran Bretaña, se distinguió por su actitud original el sacerdote escocés Dr. Cumming, el cual dirigió á Su Santidad una carta en latin, cuya traduccion es de este modo:

«Santísimo Padre: Vuestra Santidad se ha dignado invitar á los protestantes y demás sectas disidentes separadas de la Iglesia de Roma para que asistan á un Concilio ecuménico. Nosotros agradecemos con leal franqueza la invitacion y deseamos asistir al Concilio. En el curso del presente año he dirigido varias cartas al R. Dr. Manning, pidiéndole que me comunicase datos sobre la existencia de la libertad de la palabra de que podremos disfrutar. El reverendo y sábio doctor me ha contestado en los términos siguientes:

«No puedo comunicaros dato alguno sobre el modo con que se ha de proceder en el Concilio. La autoridad suprema es la única que puede satisfacer vuestros deseos.»

«Así, pues, Santísimo Padre, os ruego con la mayor solicitud os digneis comunicarme si en el próximo Concilio tendrémos la libertad de hablar y de exponer las razones por qué estamos divididos y separados de la Iglesia de Roma.—Juan Cumming, D. D., sacerdote de la iglesia de Escocia.»

La pregunta formulada en el sencillo escrito que acaba de leerse dió lugar á las mas infundadas suposiciones, y á los mas extraños comentarios y conjeturas. Á vista de esto, Pio IX creyó prudente dirigir al digno Arzobispo de Westminster la siguiente carta:

*Á nuestro venerable hermano Enrique Edward, arzobispo de Westminster.*

PIO IX, PAPA,

«Venerable hermano, salud y bendicion apostólica: Hemos visto por los periódicos que el Dr. Cumming, de Escocia, os ha preguntado si les será permitido en el próximo Concilio, á los que disienten de la Iglesia católica, exponer los argumentos que creen poderse aducir en apoyo de sus propias opiniones, y que, en vista de vuestra contestacion, de que este es asunto que debe determinarse por la Santa Sede, ha escrito á Nos con el mismo objeto.

«Ahora bien: si el que pregunta conoce lo que es la creencia de los católicos respecto á la autoridad docente dada por nuestro divino Salvador á su Iglesia, y, por lo tanto, respecto á su infalibilidad en decidir las cuestiones que pertenecen al dogma ó á la moral, debe saber que la Iglesia no puede permitir que los errores, que ya ha considerado maduramente, juzgado y condenado, sean puestos nuevamente á discusion. Esto es tambien lo que se ha dado ya á conocer por nuestras Cartas (Cartas apostólicas de 13 de setiembre de 1868, dirigidas á todos los protestantes y demás no católicos), porque cuando dijimos: «No puede negarse ni dudarse que JESUCRISTO mismo, á fin de que puedan ser aplicables á todas las generaciones de hombres los frutos de su redencion, edificó aquí en la tierra sobre Pedro su única Iglesia, esto es, «la única Iglesia santa, católica y apostólica, y le dió todo el poder necesario para mantener íntegro é inviolado el depósito de fe, y para transmitir la misma fe á todos los pueblos, y tribus, y naciones,» significamos por ello que la primacia, así de honor como de jurisdiccion, que fue conferida á Pedro y á sus sucesores por el Fundador de la Iglesia, se halla colocada fuera de los azares de la discusion. Este es ciertamente el eje sobre el cual gira toda la cuestion entre los católicos y los que de ellos disienten; y de ese disentiendo dimanar, como de una fuente, todos los errores de los no católicos.

«Porque, desprovistas esas reuniones de individuos de esa autoridad viva y de institucion divina que enseña al género humano muy especialmente las cosas de la fe y las reglas de la moral, y le dirige y gobierna tambien en todo lo que se refiere á la salvacion eterna, esas mismas reuniones han variado siempre su ensenanza, y su estado de variacion y de inestabilidad no cesa jamás.

«Si el que pregunta quiere fijar su consideracion, bien sea en la opinion que sostiene la Iglesia respecto á la infalibilidad de su propio juicio en la definicion de todo lo que pertenece á la fe ó á la moral, ó bien en lo que hemos escrito Nos mismo con relacion á la primacia y á la autoridad docente de Pedro, comprenderéis desde luego que no podría darse lugar en el Concilio á la defensa de errores que han sido ya condenados, y que no podíamos invitar á los no católicos á una discusion, sino que simplemente les hemos excitado «á que se aprovechasen de la oportunidad que les ofrecia este Concilio, en el «que la Iglesia católica, á la que pertenecian sus antepasados, da una nueva «prueba de su estrecha unidad y de su invencible vitalidad,» y les excitábamós así á satisfacer las necesidades de sus almas, retirándoles de un estado en el que no pueden tener la seguridad de su salvacion.

«Si por inspiracion de la gracia divina advierten su propio peligro y buscan á Dios con todo su corazon, se despojarán fácilmente de toda opinion adversa y preconcebida, y dejando á un lado todo deseo de discusion, volverán al Padre, léjos del cual se han extraviado desgraciadamente por mucho tiempo.

«En cuanto á nosotros, gozosamente nos apresuráramos á salir á su encuentro, y abrazándoles con el amor de un padre, nos regocijaríamos, y la Iglesia se regocijará con nosotros, de que nuestros hijos, que habian muerto, hayan resucitado, y de que los que estaban perdidos hayan vuelto á ser hallados.

«Sí; eso es lo que pedimos constantemente á Dios, y os recomendamos, venerable hermano, que unais vuestras oraciones á las nuestras.

«Entre tanto, como prenda del favor divino y de nuestra particular benevolencia, os damos con todo el cariño á vos y á vuestra diócesis nuestra bendición apostólica.

«Dada en Roma, en San Pedro, el 4 de setiembre de 1869, en el vigésimo-cuarto año de nuestro pontificado.—Pío IX, Papa.»

La anterior comunicacion del Santo Padre fue objeto de los mas caprichosos comentarios por parte de los protestantes que creyeron ó aparentaron creer que se les negaba todo derecho de discutir, y esto lo propalaban con la mayor insistencia en periódicos y folletos, lo que dió lugar á este segundo documento.

*Á nuestro venerable hermano Enrique Edward, arzobispo de Westminster.*

PIO IX, PAPA.

«Venerable hermano, salud y bendición apostólica: En la carta que Nos os dirigimos en 4 de setiembre último os manifestábamos que las materias ya examinadas y decididas por un Concilio ecuménico no podían ser de nuevo puestas á discusión, y que por consiguiente no se podía tolerar en el próximo Concilio apología alguna de los errores ya condenados, y que por esta razón Nos no hemos podido invitar á una discusión á los que no son católicos. Nos comprendemos perfectamente que algunos disidentes han interpretado estas palabras de modo que creen que no les queda ningun medio de hacer ver las dificultades que los tienen separados de la Iglesia católica, y que les está cerrada toda puerta para llegar á Nos.

«Nos, que somos en la tierra, á pesar de ser indigno, el Vicario de Aquel que vino para salvar lo que estaba perdido; Nos, léjos de repudiarnos en manera alguna, irémos en su busca, porque nada deseamos tan vivamente como poder tender los brazos con un amor verdaderamente paternal á cualquiera que venga á Nos. Jamás ciertamente Nos hemos querido imponer silencio á los que, viciados por su educacion, y creyendo en la verdad de sus opiniones, piensan que su disidencia contra Nos se funda en argumentos poderosos que quisieran por este motivo ver examinados por hombres sábios y prudentes. Si bien es verdad que esto no podrá hacerse en el seno del Concilio, no faltarán sábios teólogos, designados por Nos, á los cuales podrán exponer sus dudas y manifestar con confianza los motivos de sus propios sentimientos, de tal suerte que del choque de una discusión entablada solamente con el deseo de descubrir la verdad pueda recibir una luz mas esplendorosa que les guie hácia ella.

«¡Ojalá fueran muchos los que adoptaran esta línea de conducta, y la siguieran de buena fe! Porque esto no podría hacerse sin que fuera muy beneficioso para unos y otros: en primer lugar, para ellos mismos, porque Dios se mostraria á los que le buscan de corazón, y les llenaria el colmo de sus aspiraciones; y, en segundo lugar, para los otros, porque no solamente el ejemplo de hombres eminentes habia de tener su eficacia, sí que tambien muchos de ellos trabajarían con ardor por obtener el beneficio de la libertad, y manifestarian gran celo en esforzarse á comunicar á los demás estas ventajas.

«Al rogar al Dios de las misericordias que prepare el día de estos hermosos resultados, Nos os damos, venerable hermano, la bendición apostólica co-

mo señal del favor de Aquel que reside en lo alto, y como prenda de nuestro afecto especial hácia vos y toda vuestra diócesis.

«Dado en Roma, en San Pedro, el 30 de octubre de 1869, el vigésimocuarto año de nuestro pontificado.—Pío IX, Papa.»

Deseando el Santo Pontífice que todos los fieles dirigiesen sus oraciones al cielo á fin de que enviando el Señor su luz celestial al Concilio, se pudiesen establecer en él todas aquellas cosas que contribuyen sobremanera á la salud comun de todo el pueblo cristiano, y á la mayor gloria, felicidad y paz de la Iglesia católica, publicó con fecha 11 de abril de 1869 un Breve concediendo un jubileo plenísimo.

Cuando se acercaba el suspirado día en que habia de abrirse la augusta Asamblea, el Cardenal vicario, ganoso de acabar de enardecer el celo de los romanos, que se hallaban entusiasmados por el nuevo testimonio que iba á dar al mundo entero de que su ciudad es la gran capital del orbe, la ciudad santa, donde iban acudiendo los prelados de todas las regiones hasta de las mas apartadas, les dirigió el siguiente *Invito sacro* sobre la inauguracion del Concilio:

«Constantino Patrizi, etc.

«Si hay un momento en que Roma, centro del mundo y de la Religion, debe resumir de algun modo y en un solo hecho toda su grandeza moral, es precisamente el en que se celebra la inauguracion solemne del Concilio ecuménico del Vaticano, en el día glorioso de la Concepcion Inmaculada de la Virgen, Madre de JESUCRISTO. En otras circunstancias, la Sede apostólica concedió á otras ciudades de Oriente y de Occidente el honor y la prerogativa de que en ella se celebraran Sinodos generales encargados de restablecer la paz de la Iglesia y la paz del género humano. Hoy pertenece esta gloria y esta prerogativa á la metrópoli de la fe.

«Mientras que las naciones mas ilustres en que se celebraron célebres concilios han desaparecido de la faz de la tierra, ó han llegado á ser presa de la infidelidad y de la herejía, Roma sobrevive inmortal á todas aquellas ciudades, y, siempre invulnerable en su fe en medio de las nuevas luchas que el infierno suscita, abre sus puertas al campo en que se han de celebrar nuevos y mayores triunfos. Amenazada por las violencias de la impiedad y del desorden, y considerada por el enemigo como una conquista inevitable, léjos de sucumbir, va á ser la reparadora de los males que la impiedad y el desorden han difundido en toda la sociedad humana. Roma permanece, precisamente porque en ella está puesta la piedra fundamental del misterioso edificio, obra del Eterno, obra que no puede destruirse como se destruye una obra humana. Roma es el centro de esta unidad divina que todas las iglesias del mundo constituye la Iglesia, una, santa, católica, apostólica, cuyos hijos son los fieles de todas las naciones, y á cuya fe deben conformar la suya las generaciones de todos los siglos.

«¡Oh Roma! reconoce tu elevada dignidad. Los justos de Sion y de Jerusalem han exaltado la suerte de su patria, cuando el profeta Isaías, viendo en espíritu una montaña simbólica, á la que vendrían las naciones de todos los lugares de la tierra, deseosas de encontrar las vias del Señor, oía desde léjos las voces de esas naciones alentándose en su marcha hácia Sion y Jerusalem, porque de Sion y de Jerusalem, y no de otra parte, debían salir la ley de res-

tauración de la humanidad y la palabra de revelación de los divinos misterios: *De Sion exhibit lex, et verbum Domini de Jerusalem.*

«¡Oh Roma! esa colonia que sobre la tumba de los Apóstoles hace visible á las miradas del mundo la Sede apostólica; esa colonia es para tí y para todas las naciones la nueva montaña de Dios; tú eres la ciudad nueva, mejor fundada que la antigua sobre las montañas santas de la tierra prometida, á la que de todos los ámbitos de la tierra llegan las almas sedientas de verdad y justicia: *Et erit in novissimis diebus preparatus mons domus Domini in vertice montium, et elevabitur super omnes colles et fluent ad eum omnes gentes: et ibunt populi multi, et dicent: Venite, ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob, et docebit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus: quia de Sion exhibit lex, et verbum Domini de Jerusalem.* (Isai. II, 2, 3, 4).

«Levántate, le dirémos nosotros con el mismo profeta Isaias, y resplandece con mas esplendor que nunca con la luz que te corona y embellece como con un reflejo de la gloria de Dios.» *Surge, illuminare Jerusalem, quia venit lumen tuum, et gloria Domini super te orta est.* Si el soplo del infierno envuelve á la sociedad en sombras y en oscuridad, de tí puede y debe salir un gran día de gracia, de bendición y de paz, un sol radiante con luces divinas: *Quia ecce tenebrae operient terram et caligo populos; super te autem orientur Dominus.* Regocíjate, Roma. De los bosques, de los montes, de las islas y de los desierto, de todas las riberas y extremidades del mundo vienen á tí los que el Espíritu Santo puso para gobierno de la Iglesia de Dios. Vienen á reunirse al rededor del primer Pastor, Padre de todos los cristianos, y de tu Pontífice, á formar una asamblea sacrosanta semejante á la del Cenáculo que, ante la presencia y bajo los auspicios de la Madre de JESUCRISTO, realizará esta profecía admirable: Que de Sion y de Jerusalem serán anunciadas á todos los hombres las doctrinas y las leyes del Dios de Israel. Regocíjate ¡oh Roma! tu filiación espiritual, que ha sido significada y está representada por el espectáculo de los Obispos católicos reunidos al rededor del *Sucesor de Pedro*, llamados por su voz, presididos por su autoridad y protegidos por la *Virgen*: *Omnes isti congregati sunt, venerunt tibi; filii tui de longe venient; et filia tua de latere surgent.* (Isai. IX). Para recibir dignamente un beneficio tan grande, y para obtener los frutos deseados que ha de producir, necesario es que nos preparemos piadosamente. Si las buenas obras, las oraciones y el sufrimiento de las persecuciones impías atraen de todas partes á la Iglesia las gracias ordinarias y copiosas de que necesita en momentos tan solemnes, los fieles de Roma, antes que todos los demás, están obligados á implorar aquellas gracias sobre el Concilio, por lo mismo que Roma recibe mas próximamente sus ventajas y sus beneficios. Aunque estamos seguros de que Dios no abandonará su Iglesia, y mucho menos en el momento en que va á ejercer la plenitud de su autoridad para el bien de las almas; sin embargo, debemos pedir con mayores instancias el cumplimiento de las promesas infalibles del Redentor, porque Él mismo ha puesto por condiciones la humildad y la confianza.

«Hé aquí por qué el Padre Santo ha prescrito para Roma, además del jubileo, otras obras saludables, que espera ver realizadas con fruto por todos los fieles, y de tal modo, que edifiquen al mundo con su espíritu eminentemente cristiano y santamente romano.

«Debiendo reunirse el Concilio en el día de la Inmaculada Concepción, concede Su Santidad á la novena preparatoria de la fiesta que se ha de celebrar en todas las iglesias, además de las indulgencias ordinarias, la de siete años y siete cuarentenas por cada día, y la plenaria para todo el que, asistiendo cinco días, confiese y comulgue, ó en el día de la fiesta, ó en cualquiera otro de la novena ó de la octava.

«En todas las iglesias designadas para este efecto habrá sermón desde el primer domingo de Adviento hasta el segundo. Durante la novena estarán expuestas las reliquias mas insignes, como la Santa Faz en San Pedro; las de los apóstoles san Pedro y san Pablo en San Juan de Letran; la imágen del Salvador en *Sancta Sanctorum*; el Santo Pesebre y la Virgen Milagrosa en Santa María la Mayor; la verdadera cruz en Santa Cruz de Jerusalem. Su Santidad concede trescientos días de indulgencia por cada visita.

«Es obligatoria la abstinencia que por devoción se imponen las personas piadosas en la víspera de la Inmaculada Concepción.

«Á las doce del día tocarán por espacio de una hora todas las campanas de las iglesias de Roma, como se verificó en el Sínodo romano celebrado bajo el pontificado de Benedicto XIII. También tocarán al día siguiente durante la procesion.

«Todos los domingos mientras dure el Concilio, y en todas las iglesias, sean patriarcales, colegiales, parroquiales ó de comunidad, se cantarán las Letanías de todos los Santos. Se conceden trescientos días de indulgencia á todos los que tomen parte en este ejercicio.

«Tales son ¡oh romanos! las prácticas santas establecidas por el Papa con motivo de la próxima celebracion del Concilio.

«Si sois fieles y asiduos ejecutores durante el curso del año de los ejercicios religiosos que se os proponen, cuidaréis mucho de no omitir ninguno de los que se refieren á un suceso tan extraordinario. Quince años hace que de Roma salió el oráculo de la definición del primer triunfo de la Madre de Dios sobre el primer enemigo del género humano; y María, en medio de nuestra edad borrascosa, recompensará plenamente á la Iglesia y al Pontífice con nuevas glorias. Que la *Mujer victoriosa* de Satanás se muestre al Concilio con toda la pompa y esplendor de su poder; que aplaste y precipite en el abismo mas profundo al enemigo del género humano. Que María favorezca, sí, el poder y el reino de nuestro Dios y de su CRISTO, como está escrito en el Apocalipsis: *Projectus est draco... qui seducit universum orbem... et audivi vocem magnam in caelo; nunc facta est salus, et virtus, et regnum Dei nostri, et potestas Christi ejus.* (Apoc. XVI, 9, 10).

«Que así sea, y que Roma y el mundo puedan cantar con júbilo el himno del reconocimiento á la *Virgen Inmaculada*. — Constantino Patrizi.»

El día 8 de diciembre de 1869, fiesta de la Inmaculada Concepción de la santísima Virgen María se inauguró del modo mas solemne el santo Concilio Vaticano, señalándose para la primera sesión general el día 6 de enero de 1870, que era el de la Epifanía. No nos extenderémos en descripciones que ocuparían mucho espacio y que ya hemos hecho en otra obra (1); pero sí dirémos que á

(1) El lector que desee mayores detalles sobre el Concilio puede encontrarlos en la obra titulada: *El Concilio Vaticano, su autoridad, su oportunidad, sus preparativos, su celebracion, sus decisiones, su influencia religiosa y social*, por los redactores de la *Revista católica*. Barcelona, imprenta y librería del heredero de D. Pablo Riera. — Un tomo en pasta 24 rs. vn.